



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Rodrigo Dyck

Christian Guerau

Janneth Xiomara Molina

San Salvador, 15 de noviembre de 2022.

SEÑORES SECRETARIOS
JUNTA DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.



Fecha: 15/11/2022

Hora: _____

Firma: _____

Walter Aleman

En nuestra calidad de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en pleno ejercicio de las atribuciones y en uso de las facultades que la Constitución de la República nos confiere en el Art. 133 numeral 1) y, el Art. 17 numeral 3) del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, A USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO **EXPONEMOS:**

Nuestra Constitución, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.

Asimismo, el artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos, dispone que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.

Que en atención a las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes, consideramos pertinente reconocer al joven estudiante salvadoreño **Fredi Manuel Barraza Hernández**, de diecisiete años de edad, originario de Apastepeque, municipio de San Vicente, perteneciente al Programa de Jóvenes Talento de la Universidad de El Salvador desde el año 2017; participó en el mes de octubre del presente año, en la **“XXVI Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ)”** organizada en Ciudad de México, México, certamen

en el que obtuvo Medalla de Oro Absoluto y además un Premio Especial al Mejor Examen Teórico de la competición.

Además del último logro obtenido, cabe destacar que el joven Barraza Hernández, ha cosechado otros reconocimientos a nivel académico, y que entre sus logros se encuentran, una medalla de oro en la XXV Olimpiada Iberoamericana de Química en 2021 y una medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Química (ICHO) en julio 2021.

Del mismo modo, Barraza Hernández, se destaca por su excelencia académica y sus múltiples diplomas, medallas y menciones honoríficas; por todo lo anterior y el notable desempeño académico demostrado en la disciplina de Química, al haber obtenido medalla de Oro Absoluto en la "**XXVI Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ)**", situación que indudablemente pone en alto el nombre de El Salvador, resulta procedente solicitar al Honorable Pleno Legislativo reconocer en nombre de todo el pueblo salvadoreño, con la **distinción honorífica de "Notable Estudiante"**, al joven **Fredi Manuel Barraza Hernández**.

Sin más que agregar, y que en espera del apoyo de las y los diputados del Pleno Legislativo, nos suscribimos a ustedes. anexando el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNION LIBERTAD



DECRETO No.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución de la República, en su artículo 131 ordinal 22 establece que es facultad de la Asamblea Legislativa, conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones, compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la patria.
- II. Que el artículo 6 literal c) de la Ley de Distinciones Honoríficas, Gratificaciones y Títulos dispone, que las distinciones honoríficas de Notable y Distinguido o Distinguida, en su orden de relevancia, podrán otorgarse a personas salvadoreñas o extranjeras residentes, cuando los servicios o aportes que se hayan brindado a la Patria, estén relacionados con la difusión y el aprovechamiento de la ciencia, el arte, la cultura, la educación y el deporte.
- III. Que el joven estudiante salvadoreño Fredi Manuel Barraza Hernández, de diecisiete años de edad, participó el mes de octubre del presente año en la “XXVI Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ)”, organizada en Ciudad de México, México; certamen en el que, Fredi Manuel Barraza Hernández, obtuvo Oro Absoluto y el Premio Especial al Mejor Examen Teórico de la competición.
- IV. Que el notable desempeño y reconocimiento académico en la disciplina de Química obtenido por el estudiante Fredi Manuel Barraza Hernández, indudablemente lo convierte en un orgullo para los salvadoreños y coloca en alto el nombre de El Salvador frente a la comunidad internacional.

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas

DECRETA:

Art.1.- Declárese al salvadoreño Fredi Manuel Barraza Hernández, "NOTABLE ESTUDIANTE", en reconocimiento a su destacado desempeño académico en la disciplina de Química, por haber obtenido Oro Absoluto en la "XXVI Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAQ)", con lo cual ha enaltecido el nombre de El Salvador, llenando de orgullo a todo el pueblo salvadoreño.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador a los _
del mes de noviembre de dos mil veintidós.